



## CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO

# LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CCLJ-DA-LPL-CA-018/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO SEDAN PARA EL CCLJ"

## FALLO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, al día 18 (dieciocho) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), suscriben los representantes del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, en uso de las atribuciones conferidas mediante el artículo 24, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el representante de la Dirección Administrativa, en su carácter de Área Requirente, el presente fallo derivado de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité CCLJ-DA-LPL-CA-018/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO SEDAN PARA EL CCLJ", con fundamento en el artículo 69 de la Ley previamente señalada, así como el artículo 73 de su Reglamento.

### ANTECEDENTES:

- El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, en la página del Organismo con dirección https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones, el día 28 (veintiocho) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), cumpliéndose con los requisitos a que se refiere el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 62 de su Reglamento.
- Para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo en las bases de la licitación, el siguiente calendario de actividades:

Plazo para pres	sentar preguntas para junta de	Registro para	la presentación de "PROPUESTA".	
Fecha y hora de públicación de las bases:	de las 16:00 horas en el Portal Electrónico de la "CONVOCANTE".	presentación y apertura de propuestas o proposiciones:	11 de septiembre de 2025 a las 13:20 horas.	

Acto de

Plazo para presentar preguntas para junta de aclaraciones		
Plazo para presentar:	A partir del 28 de agosto de 2025, hasta el 01 de septiembre de 2025 a las: 09:00 horas.	
Lugar de presentación física	Av. Juan Gil Preciado no 6735, Col. Nuevo México, C.P. 45138, Zapopan, Jalisco.	
Presentación mediante correo electrónico:	ucc@ccljalisco.gob.mx	

Registro para la presentación de "PROPUESTA".		
Fecha:	11 de septiembre de 2025	
Horario de Registro:	De las 12:50 a las 13:19 horas	
Hora de inicio del acto:	13:20 horas	
Lugar:	Av. Juan Gil Preciado no 6735, Col. Nuevo México, C.P. 45138, Zapopan, Jalisco.	





Junta de aclaraciones		
Fecha:	04 de septiembre de 2025	
Horario de Registro:	De las: 09:30 horas A las: 09:59 horas	
Hora de Inicio del Acto:	Inicio 10:00 horas	
Lugar:	Av. Juan Gil Preciado no 6735, Col. Nuevo México, C.P. 45138, Zapopan, Jalisco.	

Acto de resolución de "FALLO"			
Fecha:	Conforme al artículo 65 numeral 1 fracción tercera y 69 en la ley, podrá emitirse dentro de los veinte días posteriores a la apertura de proposiciones y en caso de ser necesario diferirse por otros veinte días.		
Públicación Digital:	https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones/		

Muestras Físicas:	No aplica	Fecha:	No aplica
Lugar:	•	Hora:	
Visita de Campo	No aplica	Fecha:	No aplica
Lugar:	•	Hora:	, i

3. Con fecha 04 (cuatro) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), ante el Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Organismo y un representante del Área Requirente, se llevó a cabo la junta de aclaraciones del presente proceso, de conformidad a lo estipulado en el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento; haciéndose constar en dicho acto que no se contó con la asistencia de ningún interesado, ni se recibieron preguntas en tiempo y forma conforme lo estipulado en las bases de la licitación.

Por otra parte, sirviendo de fundamento lo estipulado en el artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a petición del área requirente, en dicho acto se realizó la siguiente modificación en el anexo 1 y 5 de las bases.

#### Dice:

Dice.	,		
	Partida Única		
Consecutivo	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
	UNIDAD TIPO SEDAN		
	Modelo: 2025.		
	Capacidad para 5 pasajeros, incluyendo al conductor.		
	Motor: de 1.6 L, Desplazamiento (L) 1.6		
	Transmisión XTRONIC CVT con tracción delantera.		
	Color de carrocería: Blanco		
	Con aire acondicionado.		
	Llanta de refacción.		
	Combustible de gasolina.		
1	Potencia neta (HP @ RPM) 118 @, 6300.	1	Unidad
	Tanque de combustible de 4 cilindros.		
	Alarma y inmovilizador.		
	Delantero de disco ventilado y tambor trasero		
	Cinturones de seguridad retractiles de tres puntos		
	Frenos asistencia ABS, EBD y BA, frenos de disco delanteros y traseros de tambor.		
	Control crucero.		
	Bolsas de aire: Mínimo 6 (seis).		
	Vestidura: Tela en color negro.		
	Puertas: 4 (cuatro).		





#### Debe decir:

	Partida Única		
Consecutivo	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
1	UNIDAD TIPO SEDAN Modelo: 2025.  Capacidad para 5 pasajeros, incluyendo al conductor. Motor: de 1.6 L, Desplazamiento (L) 1.6 Transmisión XTRONIC CVT con tracción delantera. Color de carrocería: Blanco Con aire acondicionado. Llanta de refacción. Combustible de gasolina. Potencia neta (HP @ RPM) 118 @, 6300. Tanque de combustible de 4 cilindros. Alarma y inmovilizador. Delantero de disco ventilado y tambor trasero Cinturones de seguridad retractiles de tres puntos Frenos asistencia ABS, EBD y BA, frenos de disco delanteros y traseros de tambor. Bolsas de aire: Mínimo 6 (seis). Vestidura: Tela en color negro. Puertas: 4 (cuatro).	1	Unidad

Levantándose la correspondiente acta para constancia, firmándola los que en ella intervinieron (anexa en el expediente), misma que con la misma fecha se cargó en el portal del Organismo con dirección <a href="https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones">https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones</a>

- 4. Con fecha 11 (once) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, para llevar a cabo la 21ª Vigésima Primera Sesión Ordinaria, dentro de la cual en el desahogo del punto 4.2 del orden del día, se llevó a cabo la presentación y apertura de propuestas o proposiciones de la licitación en cuestión, constatando previo al inicio de dicho acto que no se registró ningún licitante dentro de los términos y horarios establecidos en el calendario de las bases de la licitación; motivo por el cual de conformidad a lo estipulado en inciso c) del punto 6.5 de las bases, la presente licitación deberá declararse DESIERTA
- **5.** Por los motivos anteriormente expuestos, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículos 69 y 73 de su Reglamento, se establecen las siguientes:

## PROPOSICIONES:

**PRIMERA**. – Se declara **DESIERTA** la presente licitación, en virtud de que no se recibió proposición alguna en el acto de presentación y apertura de propuestas, sirviendo de fundamento para lo anterior, lo estipulado en el inciso c) del punto 6.5 de las bases de la licitación que nos ocupa.

**SEGUNDA**. Procédase a publicar la presente acta de fallo en el portal del Organismo con dirección <a href="https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones">https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones</a>, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**TERCERA.** - En caso de que la necesidad de adquirir los bienes persista, la Dirección Administrativa del Organismo, en su carácter de área requirente procederá a valorar el supuesto del artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que proceda lo pertinente.



Con lo anterior se cierra la presente acta de fallo misma en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

En la presente acta de fallo no se incluye información clasificada, reservada o confidencial de conformidad a lo señalado en el artículo 69, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (En el expediente del proceso se encuentra el análisis administrativo y técnico, detallado elaborado por la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requirente respectivamente, mismos que se hacen del conocimiento a los miembros del Comité de Adquisiciones del CCLJ, y los cuales sirven como base para emitir el presente fallo).

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

#### AVISO DE PRIVACIDAD CORTO CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ), con domicilio en Av. Juan Gil Preciado no. 6735, colonia Nuevo México C.P. 45138, Zapopan, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al CCLJ, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: https://ccl.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/

# **VERSIÓN PÚBLICA**

Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco			
Vocales			
Sandra Berenice Sainz Casillas	Gilberto Ortega Valdés		
Presidente Suplente del Comité	Secretario Técnico del Comité		
Book I. J. C. Hook I. L. Bokov Brown to to be	0" - 11 - 0 '7		
Brenda Lucía Hernández Jiménez Representante de la	Oliver Hueso Quiñonez		
Secretaría de la Hacienda Pública	Representante de la Secretaría de Administración		
	Edith Maciel Maldonado		
Francisco González Rendón	Representante de la Secretaria de Agricultura y		
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico	Desarrollo Rural		
Representante de la Secretaria de Desarrollo Economico	Desarrollo Rurai		
	Mario Aguilar Parra		
Eugenia Carolina Torres Martínez	Representante de la Cámara Nacional de		
Representante de la Consejería Jurídica	Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara		
- Noprocentante de la concejena canalica	Semending services y randome de Saddanajara		
Luis Galindo Cruz	Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida		
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de	Representante del Consejo Empresarial Mexicano		
Jalisco	de Comercio Exterior		
Sofia Difenovi Ramírez Mena			
Representante de la Coordinación de Recursos			
Financieros (Titular del Área)			
Invitad	os		





# Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco Héctor Hugo Cárdenas Estrada Representante del Órgano Interno de Control del CCLJ (Jefe de Área de Auditoría y Control Preventivo) Área Requirente

## Luis Guillermo Vázquez Retolaza

Administrativo Especializado adscrito a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Administrativa del **CCLJ**